CONGRESO DE LA UNIÓN

MESA DIRECTIVA
LXIV LEGISLATURA
OFICIO NO. D.G.P.L. 64-II-8-2070

C.C. Secretarios del
Congreso de la
Ciudad de México
P r e s e n t e s.

Nos permitimos comunicar a usted que, en sesión preparatoria celebrada en esta fecha, la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se declaró legalmente instalada para funcionar durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Asimismo, informamos que de conformidad con el artículo 17, numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Mesa Directiva continuará en funciones hasta el día 5 de septiembre del año en curso.

Ciudad de México, a 31 de agosto de 2019.

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos
Secretaria

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00007458
FECHA: 6/9/19
HORA: 10.25 hrs
RECIBIÓ: